

I

Bal/01

Guayaquil, Marzo 22 del 2002

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGRECONS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2001**

ESTIMADOS ACCIONISTAS:

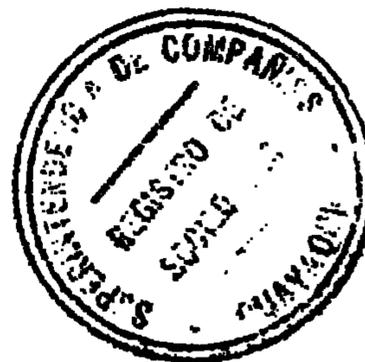
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cumples informarle, que en la Administración de la Compañía Agrecons s.a. se acataron toda disposición legal, estatutaria y reglamentaria en la elaboración de los Estados Financieros y sus respectivos anexos, además me han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los mismos. También los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado al término del Ejercicio Económico del 2001 reflejan la real situación de la empresa por lo que gozan de confiabilidad.

Confirmando que son adecuadas la conservación y custodia de los activos e inventario de la empresa, la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones. Los libros de Contabilidad y comprobantes se conservan y se llevan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Egda. Eco. Jenny Polanco P.
COMISARIO



23 ABR. 2002